

## Intereses Provinciales

### Caja municipal de Ahorros

Estimamos de interés reproducir aquí el dictamen aprobado por la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Burgos en sesión celebrada en la anterior semana, y que ha de pasar a la aprobación del Pleno en su próxima reunión:

A la Comisión Municipal permanente:

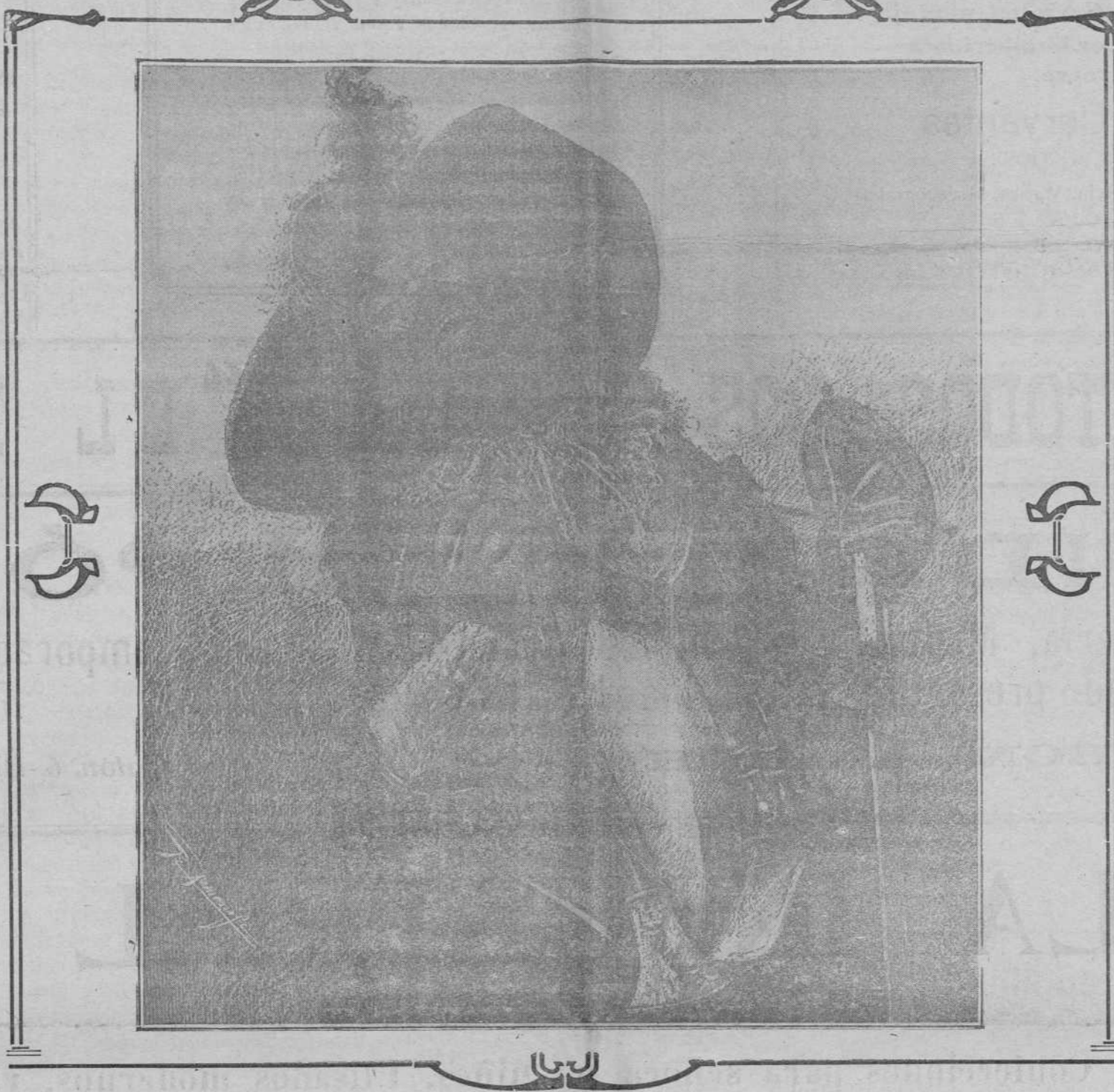
Cumpliendo la misión que les fué impuesta por la Alcaldía, al ser designados los capitulares que suscriben para formar la Comisión especial que había de estudiar el proyecto de una Caja de Ahorros Municipal propuesta por el alcalde que fué de esta ciudad don Jesús María Ordoño, han estudiado con verdadera minuciosidad cuantos antecedentes obran respecto a este asunto en las oficinas de la Corporación, examinando los Estatutos que en la propuesta mencionada figuran y analizando después los reglamentos vigentes en instituciones de carácter análogo y que gozan de próspera vida en otras capitales.

Como resultado de esta labor han llegado al unánime convencimiento de que, es no solamente una institución de gran conveniencia la Caja de Ahorros Municipal, si no que su creación en nuestra ciudad, constituye en los presentes momentos una verdadera necesidad que insistentemente demanda el vecindario.

El preámbulo de la proposición del señor Ordoño y las consideraciones que figuran en las mociones que otros capitulares presentaron abogando por el mismo proyecto, nos relevan de hacer consideraciones que justifiquen y demuestren la conveniencia de establecer esta institución de crédito y ahorro. Allí se habla de la mayor actividad comercial que los pequeños préstamos pueden producir; de las características del crédito, solvencia y permanencia, estudiadas en relación con la acción social que a los Ayuntamientos incumbe; de la facilidad con que los Municipios encuentran ayudaparemejorar la enseñanza y los servicios de ornato y de higiene; de la colocación rápida y sencilla del pequeño capital y de la sólida garantía con que los intereses de todos están garantizados, libres de los errores financieros o de la perversión de los directores de Espresas, que sin pensar en el enorme daño que sus actos pueden ocasionar, dan lugar a catástrofes financieras, como la que actualmente padece nuestra provincia.

Es misión de los Municipios, procurar el bienestar de sus administrados en todos los órdenes, y siendo el económico el más importante en la vida de los pueblos, ha de tratar de mejorarle en cuanto fuere posible, ejerciendo su acción tutelar y ofreciendo las ventajas de este proceder, para librar a la masa modesta que acude a las Cajas de Ahorros del peligro que ocasiona la codicia del mayor dividendo o la busca de mayor producto, cuando los capitales se entregan a la especulación de Sociedades privadas.

Al mismo tiempo que todas las ra-



He aquí el tipo fanfarrón del «Mosquetero». Una de aquellas figuras representadas en los «corrales» por los comediantes de la antigua escena. Ébrio de vino y placeres, el burlador y pendenciero, lanza la sarcástica carcajada de desprecio al mundo en que se mueve su arrogante y hercúlea figura. Como avezado a la lucha, no alimenta otras pasiones que el juego y el escándalo. Más tosco que el Don Juan de Lord-Byron que inmortalizó Zorrilla y que en la luctuosa fecha de «Todos los Santos» resucita anualmente; el tipo bravucón y pendenciero que representa el grabado, da idea de la decadencia o que ha venido la raza. Gallardos y calaveras Don Juanes, van perdiendo la gallardía y virilidad, afeminando su espíritu por la invasión de la moda. Ríe el «mosquetero» Eran los hombres, más hombres en sus tiempos de pendencias y mandobles. No existía el «pollo bien», ni el cabarét, ni el morfínmano.

zones abogan por la creación de la Caja Municipal de Ahorros en la fecha más próxima posible, es preciso tener en cuenta la forma en que ha de iniciarse este servicio, que estiman los informantes ha de hacerse de manera modesta, con un mayor esfuerzo de los funcionarios que hoy prestan servicio a la Corporación burgalesa y dentro de las mismas dependencias del Ayuntamiento, verificando en ellas las reformas necesarias para el emplazamiento e instalación de la Caja.

El efectuar esta labor entendemos debe ser encomendada a la Comisión Permanente o a otra especial que se cree, pero siendo necesaria la previa adopción de acuerdo por el Ayuntamiento, que es a quien incumbe tal facultad, hemos de concretar nuestra propuesta, pidiendo a la Permanente acuerdo someter al Pleno el presente dictamen, con la súplica de que sirva acordar:

1.º La creación en nuestra ciudad de una Caja Municipal de Ahorros, aceptando el proyecto de Estatuto que figura en el expediente.

2.º Que al efecto de instalar las oficinas necesarias, se conceda el crédito preciso para reformar los locales de la casa Consistorial, que han de destinarse al efecto, y

3.º Que la Comisión Permanente sea la encargada de todas las labores previas y de la redacción del regla-

mento debiendo utilizarse personal de la Corporación para las atenciones de la Caja durante el primer año.

V. E. no obstante en su más elevado criterio, adoptará la resolución que estime más justa y acertada.

Casa Consistorial a diez y siete de Octubre de mil novecientos veinticinco.

—Guillermo S. Cardiel (rubricado)  
Telesforo Pérez (rubricado), Antolin Díez (rubricado)

Aprobado el precedente dictamen por la Comisión Permanente, en su sesión del 21 de Octubre de 1925.

Los vecinos de Burgos y los de la provincia, están pendientes del acuerdo que en materia tan importante como la bajo estos epígrafes tratada por nosotros, recaiga.

Es tan urgente como necesaria la implantación en la capital de Castilla la Vieja, de la Caja Municipal de Ahorros, toda vez que, no admite dilación alguna llevar a la realidad el proyecto, después del serio percance ocurrido al capital burgalés, que no tan solo lamentamos todos, sino que de ello hemos de guardar doloroso recuerdo.

No hemos de esforzarnos en demostrar tan imperiosa necesidad....

Aguardémos la decisión de nuestro municipio para poder ser más explícitos.

Y. Paleo Salomón

No dejéis por apatía de consolidar esta unión espiritual, que constituye la única fuerza que podemos oponer a los tiranos.

## ¡Luces y flores!

¡Ofrenda de eterno amor  
Llevedle al muerto querido  
Flores que riegue el dolor!  
¡Un nicho sin una flor  
Es la tumba del olvido!

Lleved flores este día,  
Que están los muertos despiertos  
Y aspiran con alegría  
Los perfumes que a los muertos  
El cariño les envía.

¡Lleved a la sepultura  
Las perlas de la amargura  
Y alumbrad las negras cruces!..  
¡Corred, que la muerte obscura  
Pide lágrimas y luces!

¡Con la nada compasivos,  
Echad tristes donativos  
Sobre los túmulos yertos,  
Y que no lloren los muertos  
El desprecio de los vivos

José Jackson Veyan

Lea V. la 4.ª plana

## Figuras de la Raza

Andrés Bello

Venezuela lo aclama justamente por su inmenso valer, genio admirable, pedagogo, psicólogo notable, literato y gramático excelente.

Poeta, jurisconsulto eminente, en justa lid conquista el envidiable renombre de que goza, deleitable bardo sublime, profesor sapiente.

Es honor de la América latina, y orgullo de la España, en cuyo idioma escribe con tan grande gallardía;

Capacidad y mente peregrina, astro que luz esplendorosa toma del sol que a España su fulgor envía.

Miguel de los Santos Alvarez

Amigo de Espronceda y buen poeta, quiso continuar la interrumpida obra que por su muerte tan sentida aquel vate genial dejó incompleta.

No era la empresa fácil, ni sujeta al triunfo, sino más bien atrevida aspiración de su alma dolorida, por la memoria honrar del muerto atleta.

Pero supo cumplirla dignamente, y su númen poético ha probado cuanto su fantasía era potente.

Romántico, ideal apasionado de lo bello y lo grande dulcemente los asuntos más tiernos ha contado:

Ventura Ruiz Aguilera

El autor de los «Ecos Nacionales», lírico de valor reconocido, en el soneto clásico ha lucido dotes a la verdad muy especiales.

En versos inspirados, magistrales, su mente apasionada ha producido modelos apreciables, ha sabido elevarse a sublimes ideales.

Sus «Elegías» son prueba elocuente de la profundidad de su talento, de su númen poético asombroso;

El vértigo, leyéndolo, se siente de todo lo que a humano entendimiento seduce como genio fabuloso.

Carlos de Montero

Don Andrés Bello, nació en Venezuela el año 1781. Pronto se distinguió como eminente filólogo y gramático, adquiriendo gran respeto su nombre y autoridad. Murió en 1865.

D. Miguel de los Santos Alvarez, fué insipiradísimo poeta del pasado siglo. Nació en 1817 y murió en 1892.

D. Ventura Ruiz Aguilera fué celebrado poeta lírico que triunfó también en el siglo XIX. Nació en 1820 y murió en 1881.

## A mi madre

¡Ah! Ni una tumba en mi orfandad me donde gemir mi misera orfandad; (queda donde escuchar entre la muerte pueda la sacrosanta voz de la verdad.

El sitio en que descansan tus despojos no tiene cruz, ni losa, ni inscripción donde el viajero al detener los ojos te consagre un recuerdo, una oración.

Donde el aura susurre una plegaria al deslizarse en el espacio azul; donde cuelgue una virgen solitaria su blanco velo de flotante tul.

Mas tú tienes sepulcro. ¿A qué me alijo, si vives en mi tierno corazón, y vale más el corazón de un hijo que el mármol de soberbio panteón?

Florencio Moreno-Godino



## NO LO CREO

dicen algunos al leer este anuncio, pero al dar nombres de alumnos y pueblos, tienen que convencerse. Alumnos suspensos anteriormente, han aprobado 14 y 15 asignaturas en este Colegio. Informes gratis.

**Bachillerato abreviado: Tres años y menos tiempo**

**Economía extraordinaria. Grandes ventajas.**

**Infórmese antes de hacer la matrícula para convencerse.**

**Gran Colegio Cervantes**

SAN JUAN, 63 — BURGOS

Bachillerato abreviado. Idiomas. Comercio. Música. Mecanografía.  
CLASES ESPECIALES

## AVISO

Suplicamos a todos los suscriptores de provincias y asociaciones hermanas que no se hallen al corriente en el pago, lo hagan a la mayor brevedad, pues de otro modo nos veremos precisados a suspender el envío del periódico.

Esta medida nos obliga a adoptarla la introducción de mejoras muy necesarias en nuestra marcha administrativa, habida cuenta de que hasta la fecha hemos venido realizando sacrificios por atender a la causa general de los inquilinos.

**COMPRE V.**  
**LA GUIA DE FERROCARRILES**  
*de venta en la imprenta*  
*de Marcelino Miguel.*

### OCASIÓN

Máquina Singer, en buen estado y muy barata, se vende en Santa Clara, 14, . bajo

**LEA VD. TODOS LOS SÁBADOS "EL IDEAL"**

## FORMIDABLE DEPÓSITO

en Camisería, Corbatería, Medias y Calcetines. Grandes novedades, temporada de primavera. La Casa que más surtido presenta y la que más barato vende. :-: Precios de ocasión.

**EL «BON MARCHÉ»**

Espolón, 6.-BURGOS

## LA INDUSTRIAL

Lencería y fábrica de Confecciones para señora y niños. Plisados modernos, vainica y festones

**ANGEL ENEDÁGUILA**

ALMIRANTE BONIFAZ, NÚMERO 3

**BURGOS**

*Almacén de carbones de Asturias*

CAMINO DE LA LATA

Precios especiales por volúmenes y toneladas.

Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

**Ildefonso Peña**

**Faloma, 52 BURGOS**

Ferretería. Batería de Cocina. Herramientas. Cuchillería y Clavazón. Lámparas Invicta hasta 50 bujías a 1,35 pesetas

La mejor calefacción  
**ESTUFAS A PETRÓLEO**

MARCA **SUMMUN**  
Máxima potencia  
Mínimo consumo

COMODIDAD  
LIMPIEZA  
ECONOMIA  
SOLIDEZ  
ELEGANCIA

"LA COCINA"  
Vicente P. Canale  
BURGOS

KNALES



**Corsetería Santa Rita**

Lain Calvo, 26 (junto al Arco del Pilar)

**Calzados RUIZ**

AL POR MAYOR Y MENOR  
Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5  
Teléfono, 503

Lea V. "El Ideal"

HOJALATERIA  
**Ladislao Merino**

Instalaciones de cuartos de baño, agua fría y caliente. Tubería de hierro galvanizado. Accesorios de hierro maleable. Roscas curvas y cortes a medida.

Santander, 1 (Casa del Cordón)  
**BURGOS**

Confitería y Ultramarinos finos  
**LEÓN TUDANCA**

Plaza Mayor, 1.—Teléfono 196

Visítenos y quedará altamente complacido, por la fina y esmerada elaboración de todos nuestros artículos.

GRAN FABRICA DE MUEBLES  
**VICENTE L. PAVON**

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.—Venta de muebles nuevos de todas clases.

Fábrica:  
Concepción, 3 y 5  
Teléfono, 559

Almacén y venta:  
Nuño Rasura, 2 y 4  
Teléfono, 457

**BURGOS**

**"BAR ARRIAGA"**

LUJOSA Y MODERNA INSTALACION  
APÉRITIVOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS  
FABRICA DE GASEOSAS - CERVEZAS MARCA "EL LEON"

**SANTIAGO MORENO**



## Por amor...

La Historia del progreso está llena de hechos llevados a cabo por el amor de millares de ciudadanos, compañeros del dolor que desde la cuna le sigue en este paso por la vida.

El obrero, manual e intelectual, al trabajar, cambia su esfuerzo por dinero, con el cual tiene que atender a sus necesidades; pero como los encargados de retribuir este trabajo, no lo comprenden, les obsequian a su entender, con una cantidad inferior a la que ellos necesitan para lo más necesario de la vida, debido a la carestía de las subsistencias, el vestir, renta de casa, etc., etc.

Mientras, por otro lado nos dicen; que el trabajo enriquece al que lo ejecuta, siempre que este trabajo sea de explotación, haciendo que un objeto cualquiera, un mueble, una prenda de vestir, una máquina, una casa, etc., que en su justo precio debe valer una cantidad reducida de monedas equivalentes al jornal de elaboración, coste de materiales y tanto por ciento de utilidad del capital invertido en la obra, se venda por una cantidad cincuenta veces mayor que el importe de la misma; en este caso, es cuando el trabajo enriquece, pues siempre hay un sobrante para ahorrar, después de haberse dado la vida del gran señor, él y sus familiares.

El trabajo, es una ley que Dios impuso al hombre, por la cual hay que ganar el pan con el sudor de la frente; por cuyo motivo el que no trabaja, no gana el pan que come y por faltar al mandato Divino, no debe comer y menos obligar por medios reprobados por las leyes de la Humanidad, a que le den lo que no supo ganarse y algo más para derrochar en cantinas, bares y burdeles, lo que al pobre es necesario para su vida y la de su familia; por lo cual se deduce que a los que pasan la existencia vegetando sin ser útiles a sus semejantes, es preciso obligarles a trabajar, para que cumplan con la ley sagrada y aprendan a amar a sus semejantes.

Los que trabajan, deben procurar conservar sus fuerzas físicas, por medio de la higiene y de la alimentación, pero para ejecutar esto, es también necesario, que el trabajo, sea de la clase que sea, material o intelectual esté remunerado con una cantidad excesivamente mayor que la que en la actualidad disfrutamos; pues con reducidos jornales nadie puede ahorrar para fomentar un pequeño capital para la vejez, aunque por amor de la familia se aplique aquello de «Los que bien se aman con uno que coma basta».

La condición servil y egoísta de millares de seres que pueblan la tierra que habitamos, no está de acuerdo con las grandezas de amor que encierran las doctrinas humanitarias de Cristo.

El arrastramiento por acaudalar monedas, sin preocuparse por los desheredados de la fortuna, no cabe tampoco dentro de la Iglesia cristiana; pues a medida que el progreso avanza las ideas y los hombres debemos cuidarnos tanto de nuestros semejantes, como de nosotros mismos; no hay que vivir de apasionamientos y apariencias; todos tenemos caprichos y debilidades que necesitan de la tolerancia de los demás, así, pues, hay que «amarnos unos a los otros» para desechar la frase «Pedir es una exigencia» y para que desaparezca la otra

# BUÑUELOS DE VIENTO

## CONFITERIA DE LA VIUDA DE ALVAREZ

Primera Casa que comenzó esta elaboración en Burgos.  
Exquisitos PANECILLOS Y HUESOS DE SANTO.  
Riquísimas YEMAS DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.

Especialidades acreditadas desde hace 90 años por esta antigua Confitería

Plaza Mayor, 8 - BURGOS - Telefono 672

que dice «Si no obtenéis lo que pedís, hacéis un gesto inútil, vacío de todo contenido moral, natural y humano». Pero ¡Sabed pedir! Si no lo hacéis, nada os darán; pero sabed también vencer la resistencia de los que no os quieren dar, pues de ahí deriva la sujeción económica del proletariado, que es causa primera de la esclavitud y de la miseria social.

A grandes males, hay que buscarles grandes remedios. En la actualidad padecemos la epidemia grave de la carestía de la vida y la escasez de viviendas, que son los cánceres que combinados destruyen al ciudadano dormido en el letargo que producen las diversiones y placeres populares, olvidando lo principal de la vida que es la situación económica.

Por eso las asociaciones, como las de Inquilinos, tremolan la bandera del amor, porque el amor a la existencia fué quien las creó para defensa de los inquilinos agobiados y explotados; con amor sus directores conquistaron adeptos, y con amor concluirán por triunfar sobre los avaros y ambiciosos caseros.

El amor venció a la muerte, pues los que bien se quieren hasta después de muertos se aman. El amor a la Patria, arrastra a los hijos a la victoria. El amor de madre jamás pierde un hijo por malo y perverso que sea.

Por amor a la Humanidad murió Cristo, y por ella en todos los tiempos hubo, hay y habrá, mártires; como por amor a la libertad murieron muchísimos ciudadanos, cuyos nombres hoy son santificados, ocupando puesto en la gloria, y por último, el pecado por amor fué perdonado a la Magdalena, y así cuando lleguemos a un grado de perfeccionamiento social, el amor reinará sobre la Humanidad con el pleno goce de vivir sin agobios ni temores, envidias, recelos y ambiciones; habiendo desaparecido el campo de la explotación, barriendo todos los obstáculos que se opongan a su desarrollo; esta será obra exclusiva del amor; su origen y su fin.

Segismundo de CE

## LOS DERECHOS DE LA MUJER

El Senado Argentino ha aprobado el proyecto de ley de igualdad civil de la mujer, por el cual se declara a la mujer soltera, viuda, divorciada y mayor de edad; con capacidad para ejercer todos los derechos civiles que las leyes reconocen al hombre mayor de edad.

También se autoriza a la mujer, por esa ley, para ejercer toda profesión u oficio honesto, sin autorización marital y para administrar personalmente sus bienes propios y los de sus hijos.

Los bienes propios de uno de los cónyuges no responderán de las deudas contraídas por el otro. La ley declara derogadas varias disposiciones.

## A los anunciantes

«El Ideal» inaugurará en breve una sección de

### Casas recomendadas

publicando

ANUNCIOS ECONOMICOS

muy eficaces para la propaganda de

ARTÍCULOS Y PRODUCTOS

según los modelos que a continuación insertamos, al precio único de

25 céntimos.

por inserción, ajustando el texto a 4 líneas, pagando cada línea de exceso, la insignificante cantidad de

10 céntimos.

Pueden pues los señores anunciantes, solicitar los huecos que para la propaganda estimen necesario, dirigiéndose a nuestra administración. —Avellanos 1 entresuelo, de 6 a 8 de la tarde, o enviando por correo los originales.

PERFUMERÍA compre Ud. la de moda, GURYS.

VELASCO Sastrería, Plaza Mayor, 10, 1.º. Lecciones de corte. Visfeta Ud. y quedará complacido,

VINOS bodegas Franco Españolas. DIAMANTE Y CLARET son de primera.

¿QUERÉIS VESTIR CON ELEGANCIA? Visitad la Sastrería de Elías López Marcos, Espolón, 8. — BURGOS.

GALLETAS: marca que se recomienda sola: SOLSONA.

## ¡Humanidad, Verdad y Justicia!

La última es la que han de aplicar todos los seres humanos que conscientes de entender y practicar la segunda, sean dignos, honrados y humanitarios a la vez: Sintiendo estas tres palabras y usándolas en conciencia recta y ecuánime se llegaría casi a conseguir la perfección de todo ser humano.

Todas las personas cultas, sin duda alguna, aman el significado de las tres palabras, pero ¿las practican? Noblemente confesamos que entendemos que no: De hacerlo, los pueblos serían balsas de aceite y no balsas de sangre humana.

Por el contrario, el Odio, la Venganza y la hipocresía es la reina y señora del mundo, lo estamos viendo todos los días a todas las horas, el que sin méritos de ninguna clase, solo fía ser algo, de cualquier manera, lo consigue, si es «pollo bien», adinera-

rellenos y calientes los hallará Ud. en la antigua y acreditada

## Casas baratas

IRUN. — El martes 20 del actual, ha sido firmada en San Sebastián ante notario, la escritura de compromiso de venta por parte de D. Miguel Rodríguez Iriarte, de los terrenos sobre los que ha de construir viviendas para sus socios, la Cooperativa Irunesa de Casas Baratas.

El presidente de la misma, D. Florencio Iracheta, ha publicado con tal motivo en nuestro estimado colega «El Bidasoa» un razonado artículo, mostrando la satisfacción de los inquilinos iruneses y su agradecimiento al propietario que desobediendo indicaciones, se ha conducido tan noblemente, favoreciendo a los desheredados de la Fortuna, para que puedan tener hogar propio.

Así debieran de proceder siempre los dueños de la tierra.

MADRID. — Con motivo del Congreso Municipalista, ha dado una conferencia en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, el competisimo jefe del Ministerio del Trabajo, disertando sobre el tema «Casas baratas y económicas»

«El Estado — dijo — facilita además dinero para construir, al 2 y al 3 por 100 de interés, y por un importe que puede ascender al 65 por 100 del valor total de la finca.

Sólo con esto se ha iniciado en ciertas regiones una forma nueva del ahorro, basado en el deseo de todo el mundo de poseer casa propia.»

Habló después el Sr. Crespo del espíritu de la legislación para las casas llamadas económicas, cuya construcción no puede exceder de 60.000 pesetas.

Trató después del aval del Estado para los empréstitos que emitan los Ayuntamientos con el fin de construir casas.

Estos empréstitos han de destinarse a la construcción de barriadas, en las cuales ha de haber, por lo menos, un 25 por 100 de casas baratas.»

Estimula a los ayuntamientos para que construyan barriadas con arreglo y bajo la protección de las leyes del Estado, pues estima el Sr. Crespo que el problema de la vivienda compete principalmente a los Municipios y estos podrían muy fácilmente construir en plazo muy breve viviendas por valor de mil millones de pesetas.

La notabilísima e interesante conferencia del Sr. Crespo fué escuchada con gran atención y reiteradamente aplaudida.

JAEN — Ha quedado constituido el Banco Regional de Construcción, Sociedad Cooperativa que tiene por única misión la edificación de casas baratas, para resolver el problema de la vivienda en esta provincia.

Tal acuerdo nació en la Asamblea provincial últimamente celebrada.

El Consejo de este Patronato que se crea bajo los auspicios de la Excelentísima Diputación Provincial, está presidido por el Catedrático D. José Yanguas Mesía, y forman parte del mismo, los señores marqués de Foronda, Anguita, Fernández Ramos y Méndez, todos ellos entusiastas de la naciente entidad de Crédito.

GIJON. — Tan pronto comience a funcionar la Caja Municipal de Ahorros, dedicarán las autoridades locales, preferente atención a resolver el problema de la vivienda en esta importante población fabril.

## A los inquilinos

Se participa a todos los inquilinos asociados, que si son requeridos para presentarse en la «Cámara de la Propiedad Urbana» no lo efectúen sin antes poner el caso en conocimiento de la Junta Directiva; ya que ésta es la única que puede interesarse por sus asuntos.

No consentáis pagar ni un céntimo más de la renta convenida, sin consultar con vuestra Junta Directiva; eso cuesta menos que una revisión de contrato.

## Pensamientos

No te avergüences de llorar cuando te atormente un pesar grande, que si en esas ocasiones las lágrimas no ruedan, es porque está ya muerto el corazón.

La belleza exagerada de una joven soltera, se parece a un estuche de gran precio en el escaparate de un joyero: atrae a los ladrones y ahuyenta a los compradores.

Concentrad toda vuestra energía en un solo fin inmutable. No os dejéis arrastrar en vanas vacilaciones. No penséis en muchas cosas, sino en una sola, pero tenazmente.

Imp. Marcelino Miguel

Visite mañana,  
la Confitería de  
Hipólito Arribas  
San Juan, 58

# Buñuelos de Viento

ESPECIALIDAD EN DULCE DE MEMBRILLO

Se expenderán en Bares  
Burgales, Ideal, Arriaga  
Casimiro Bárcena, España,  
Numancia  
y Casa Vista-Alegre  
(Juan José)



### MAGIN

No suelen tener *magin* algún *ganso*, *hombre* o *rocín*

### MAGISTRADO

De su suerte satisfecho, todo piensa que es *derecho*.

### MAGNANIMIDAD

Una cualidad muy rara, que suele costar muy *cara*

### MAGOS

Con incienso, mirra y oro dicen que a Belén llegaron, y al Mesías adoraron, y muy cautos, por el foro, haciendo mutis, *largaron*.

### MAINE

El pretexto de la guerra con los Estados Unidos, donde la verdad se encierra del porqué fuimos vencidos

### MALAGUEÑA

La canción *malagueña* es muy bonita. ¡Contigo mi alma sueña, *malagueñita!*

### MALETA

A la mano, en cualquier viaje la lleva un señor obeso para no pagar exceso de peso en el equipaje. Supo un avaro la tréta, y desde entonces acá, lleva, do quiera que va, a su suegra en la *maleta*.

### MALLAS

Con lo que se puede hacer una rápida conquista, si aquél que las llega a ver, es algún corto de vista.

### MAMARRACHO

En general un muchacho que viste siempre a la moda. Cuando hace una mala boda, suele ser un *mamarracho*.

### MANÁ

Oro que baja del Cielo, pero que no llega al suelo

### MANCEBA

Es la mujer de desgracia que nos *ceba* con anzuelo. Si se trata de *mancebo*, lo hallaréis en la Farmacia.

### MANDARÍN

En la China, un gobernante. En España, algún pedante; y, es una fruta muy fina, la naranja *mandarina* que se cosecha en Levante.

### MANICOMIO

Sanatorio, donde pocos merecidamente van, pues con este nombre dán en llamar «Casa de locos». Noto con dolor profundo, que no tiene aplicación, pues los que más locos son, andan sueltos por el mundo.

### MANIFIESTO

Un papel que con pretexto alguno, hay que repartir, y es igual a escribir:—Esto, hemos querido decir.—

### MANJAR

Una comida sabrosa. De ricos, plato. (De conformarse es cosa, con el olfato.)

### MANSEDUMBRE

Es una vieja costumbre del español: *Mansedumbre*.

### MANTA

De lana, abrigo que llama y protege nuestros sueños. (Si no está sobre la cama, está en la Casa de empeños.)

### MANTECADA

La *mantecada* astorgana es una cosa muy buena. La comes sin tener gana, tras la comida o la cena.

### MANTEL

Blanco lienzo necesario que debe estar bien planchado, para un día extraordinario en que tengáis convidado.

### MANTENEDOR

Un señor que solo tiene algún recurso oratorio, y hace ver de que *mantiene* la atención de un auditorio

### MANTILLA

Airosa prenda española que engalana la cabeza, y resalta la belleza de la arrogante «manola»... Prenda que en todo paseo me arranca, cuando la miro, con cada fleco, un suspiro; con cada pliegue, un deseo.

### MANTÓN

Prenda de flecos que enseña a lucir la madrileña.

### MANZANA

El fruto que dá el manzano, y el nectar del asturiano que dá la sidra espumosa y alguna *curda* espantosa, a quien repite la prueba. Nuestra buena madre Eva, gustar este fruto quiso, y derrumbó un *Paraiso*.

### MAÑANA

Es una frase de pega. Disculpa del perezoso. Plazo de todo tramposo y día que nunca llega.

### MAÑA

Es la *baturra* ejemplar. Dice un refrán popular: «El que malas *mañas* ha, muy tarde las perderá.»

### MÁQUINA

Ella es la fuerza potente que a la producción se aplica, el trabajo simplifica, y hace al hombre independiente. Por ella la industria humana olvida edades inciertas, y abre atrevida, las puertas de la dicha de mañana.

### MARAGATO

La cuna de Pedro Mato, es patria del *maragato*. Su capital es Astorga, en donde... (el que calla, otorga.)

### MARCOS

Despreciable y ruin moneda. (Lo que en Alemania queda)

### MAREA

Dicen que es flujo y reflujo, de las marítimas olas. También excesivo lujo de familias españolas.

### MÁRGEN

Fuera de la ley vivir, que pensarle causa espanto. En el arte de imprimir, es en las páginas, *blanco*.

### MARIDO

Hombre casado. El *marido* a veces, está aburrido.

### MARINA

Necesaria institución que de una en otra nación cruza los mares ligera, entre el hierro y la madera. de frágil embarcación. Si el patrio peligro advierte, lucha el marinerio fuerte; por él, el plomo retumba. El fuego le dá la muerte, y el agua le dá la tumba.

## Correspondencia

Para «Un Vecino». Respecto a la casa de la calle de San Cosme, esquina a la de Concepción, que V. nos pregunta si ha sido adquirida por el Ayuntamiento o si está en tratos para adquirirla, podemos decirle que ninguna noticia de ello tenemos, aunque no fué adquirida hasta la fecha, primero, porque no existe en el Presupuesto municipal, consignación para expropiación de tal edificio, y segundo, porque no se ha llevado tal cuestión al Pleno.

Dicha casa, está sujeta a alineación y claro está que cuando su expropiación se lleve a efecto, se perjudicarán varias familias que hoy viven modestamente, ¿pero eso es lo que deben de tener en cuenta los señores concejales. Construir, en lugar de demoler.

—Don José Ibañez, Cardenadijo— Agradecidos al juicio que le merece esta publicación. Recibidos sellos para pago suscripción.

## Administración

—D. Pedro Pérez y L. de Guevara, de Miranda de Ebro.—Recibido giro, abonada suscripción hasta fines Septiembre último. Procuraremos enviarle texto R. D. sobre alquileres que interesa en su carta. No tiene que abonarnos nada por el favor.

Asociaciones y ligas de Inquilinos y Vecinos, de Logroño, Ferrol, Sevilla, Irun, Salamanca, Tarragona, Toluca, Eibar, Palma de Mallorca, Málaga, Oviedo, Deusto, Begofia, (Bilbao)—En descubierto desde 1.º de Abril del año actual. Envíen 4'50 pesetas para pago hasta fin de año.

—Asociación Inquilinos de Portugal—Remitan 45 pesetas para cubrir 15 suscripciones desde 1.º de Julio a fin de Diciembre próximo.

—Sres. D. Damián Lacalle, de Cabezon de la Sierra, D. Salomón de Santiago, de Rezmondo, D. Gabriel Gordejuela, de Miranda de Ebro, y secretarios municipales de Cerezo de Río Tirón y Villagonzalo Pedernales. Remitan 7'50 pesetas para pago de suscripción hasta fin de año.

—D. Feliciano Suarez, Jovellanos 24—Oviedo—En descubierto desde 1.º de Julio. Envíe 3 pesetas para pago hasta fin de año.

## Cómo debía ser el Tenorio

Estamos en la época clásica en que se pone en escena la obra inmortal de D. José Zorrilla. El tipo de Don Juan gallardo y calavera es objeto de toda clase de comentarios: Don Juan era un canalla; Don Juan era un demonio; Don Juan era simpático, agradable, sugestivo.

Don Juan es el tipo legendario que toda mujer, en su fuero interno, ve con simpatía, admiración y desseo.

Escuchemos a dos muchachas modernas sus opiniones sobre Don Juan:

—Era un hombre, ¡fíjate bien!, un hombre. Hoy no creo que puedan decir lo mismo la mayoría de los que visitan pantalones.

—Pero debía de ser fatuo, presuntuoso.

—No lo creas: simpático, muy simpático. No hay nada que tenga tan gran poder de seducción como la simpatía.

—Sería alegre..., optimista.

—La alegría es la base de la simpatía.

—Me hubiera gustado conocerle.

—Y a mí.

—¡Qué lástima que en estos tiempos no haya Don Juanes!

—Sí que los hay, pero de menor cuantía.

—Diremos como nuestros flamencos: «¡Que se creen ellos esos!»

—Un muchacho conquista lo que otros muchachos conquistaron antes a costa de bien poco. Saluda a un par de mujeres de categoría, y desde entonces se reviste de un aspecto donjuanesco y ridículo.

—Don Juan debió de ser modesto.

—Y fingiría ser un desgraciado en amores.

—Otro medio de ablandar el corazón femenino es la conmiseración.

—¿Y sería reservado Don Juan?

—Mirr, me parece que eso no. ¡Ya ves, llevaba una estadística...!

—¡Qué lástima! los grandes conquistadores debían ser mudos.

—Hay hombres a los que les satisface más contar una conquista que conseguirla.

—Eso es patrimonio de los necios.

—¿Pero no te has enterado aún de que la mayor parte de los hombres son necios?

—¡Don Juan, Don Juan, yo lo imploro!...

—La verdad es que Inés, para ser recién salidita de un convento, era bastante desenvuelta.

—El aire del Guadaluquivir...

—Y después dirán que los tiempos son de audacias y desenvolturas!

—Y eso que no había «cines» ni jazz-bands.

—En todas las épocas hubo tímidas que en un momento dado se sueltan el pelo.

—¿Irás a ver el «Tenorio»?

—Sí; pero con la imaginación puesta en otro tipo.

—En el tuyo.

—Que no sabe decir versos, pero me quiere como un Don Juan caballeroso.

—Pues para mí un Don Juan sería un paréntesis de escándalo íntimo en mi vida de dama intachable.

—La pimienta de la vida.

—La aventura que nos avergüenza un poco.

MARIA LUZ



**Cangrejos a la bordelesa.**—Hágase hervir, durante media hora, un caldillo de vino blanco, a partes iguales de vinagre y agua, con tomillo, laurel, zanahorias, cebollas, sal y pimienta. Mientras hierve, agregar los cangrejos, y a los diez minutos apartar de la lumbre, para que se enfríen con el caldillo. —Rehogar, con manteca, zanahorias y cebollas cortadas en dados.—Mojar con vino blanco y un poco de caldillo. Dejar que se reduzca.—Sazonar con perejil y pimienta de Cayena.—Incorporar los cangrejos, escurridos. Cinco minutos después, trasladar el guiso a una cacerola de legumbres, y servir.

**Bacalao al «gratin».**—Deshojar unos trozos de bacalao previamente cocido y hacerlos saltar a buena lumbre en una salsa Bechamel, añadiendo manteca, perejil y setas picadas, pimienta y un poco de moscada.

Trasladarlos a un plato que resista al fuego; cubrirlos de miga de pan rallado; rociarlos con manteca derretida y ponerlos al horno o entre dos lumbres. Servir tan luego como hayan formado costra.



En Lérida, ha obtenido un premio en el Concurso convocado por la Academia bibliográfica Mariana de aquella ciudad, el Cronista de nuestra provincia Don Luciano Huidobro Serina que presentó un documentado trabajo histórico del Santuario de Nuestra Sra. la Antigua de Gamonal.

Tanto a este señor como al reputado fotógrafo Alfonso Vadillo y al delineante de Obras Públicas Don Vicencio Alvarez Cañas, autores respectivamente, de las fotografías y planos que ilustran dicho trabajo, les felicitamos por el éxito alcanzado.

Ha salido para Belorado, el ilustrísimo Sr. Penitenciario de esta Cathedral D. Eugenio Ortega Crespo, y tenemos noticias de que ha mejorado de la enfermedad que padecía su hermano el señor Cura Párroco de aquella Villa.

El día 28 ha celebrado su fiesta onomástica, nuestro estimado amigo el comerciante de esta plaza y exconcejal del Exmo. Ayuntamiento, Don Fidel Domingo Monedero.

Salió para Madrid, el ex-ministro D. Diego Arias de Miranda.

Hace varios días que se halla enfermo de bastante gravedad, nuestro querido amigo Don Domingo Dancausa, secretario letrado de este Ayuntamiento.

Aún cuando la familia no recibe, son innumerables las personas que a diario se interesan por la salud del enfermo, y quisiéramos poder dar la noticia en el próximo número de haber desaparecido el peligro que ha puesto en riesgo su vida.

## Inquilinos y caseros

—En el juicio de desahucio promovido por el casero D. Mariano Pérez, contra nuestro asociado D. Constantino Varas, vecino de la calle de la Puebla número 18, 1.º, por pedirlo la mayoría de los vecinos, el Sr. Juez de primera instancia aprobó la sentencia dictada por el Municipal, declarando no haber lugar al desahucio.

—D. Vicente Martínez dueño de la casa número 7 de la calle de San Lorenzo, pretende subir el precio de la vivienda a nuestra asociada Doña Teresa Grijalvo, a la que aconsejamos no satisfaga un céntimo más.

—Estamos preparando una relación muy interesante que daremos a la publicidad, de lo que rentaban las casas en 1914 y rentan actualmente.

## Gacetillas

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la solemne distribución de premios a las alumnas de las Escuelas Dominicales de Burgos, acto verificado el día 12 de Julio pasado, bajo la presidencia del Excmo. Señor Cardenal-Arzbispo de Burgos y de las representaciones del Ayuntamiento y Diputación Provincial.

Dicho trabajo, es obra del Doctor Don Félix Niño Palomino, Presbítero y Director espiritual de referida Real Asociación, al que felicitamos por el acierto con que ha tratado tan importante tema social.

Por ausencia del Excmo. Sr. General de la 5.ª brigada de Caballería D. Mariano Moreno Alvarez que mandará la columna Norte en las próximas maniobras, se ha hecho cargo del Gobierno militar de esta plaza y provincia, el Excmo. Sr. General de brigada D. Juan Menéndez.